



**EL HOGAR DE  
LA FANTASÍA, LA CIENCIA FICCIÓN  
Y EL TERROR ES EN SAN LUIS**

**¡FRIKI PALOOZA!**

FANTASIA • SCI-FI • TERROR

**CONCURSO DE KPOP  
GRUPAL e INDIVIDUAL  
(más EXTRA)**



## **CONCURSO KPOP, GRUPAL e INDIVIDUAL FRIKIPALOOZA 2019**

### **1) Reglas generales:**

- 1.1 La inscripción para el CONCURSO KPOP, GRUPAL e INDIVIDUAL FRIKIPALOOZA 2019 tiene un costo de \$200 por integrante.
- 1.2 Consta de dos instancias: la opcional (no obligatoria) de concurso y exhibición KPOP FRIKI DANCE (que dará puntaje extra para el segundo día) que desarrollará el primer día del evento (09 de Febrero), en el escenario habilitado para dicho fin. Y concurso KPOP GRUPAL e INDIVIDUAL a desarrollarse el segundo día del evento (10 de Febrero), en el escenario habilitado para dicho fin.
- 1.3 Tiene dos modalidades, GRUPAL e INDIVIDUAL. .
- 1.4 La edad mínima para participar de los concursos es 8 (ocho) años (cumplidos al día del mismo) y no hay un tope de edad. Además no hay distinción de raza, sexo o religión para los participantes. Los menores de 18 años deben ir acompañados de un tutor responsable, quien lo esperara bajo el escenario.
- 1.5 Cada bailarín será responsable de sus trajes de baile y accesorios. La organización no se responsabilizará por la pérdida o daño de los mismos.
- 1.6 El desarrollo del concurso y exhibición será de la siguiente manera:

- Presentación de cada uno de los grupos o solistas.
- Devolución del jurado .
- Se dan a conocer los ganadores del concurso.

## **2) Sobre la inscripción:**

- 2.1 Las inscripciones se realizarán online hasta el 05 de Febrero y son de cupo limitado
- 2.2 Para inscribirse cada bailarín debe enviar un email a frikipalooza@gmail.com con la siguiente información:
  - Si participa en modalidad e instancia; Grupal, Individual y FRIKI DANCE.
  - Nombre y apellido (de cada uno en el grupal/individual).
  - Logo respectivo del grupo/solista inscripto, en archivo JPG de resolución 1920×1080 píxeles o escala proporcional, y en un mínimo de 150 DPI de resolución.
  - Edad (de cada uno en el grupal/individual).
  - DNI (de cada uno en el grupal/individual).
  - Nombre de la canción y grupo compositor de la canción.
  - Si es grupal, nombre del Grupo, si es solista su nombre o Apodo.
  - Teléfono/celular y compañía.
  - En caso de necesitar pista de audio para performance adjuntar archivo o link de descarga del mismo en mp3.
- 2.3 Un participante puede inscribirse como solista y en grupal siempre y cuando pague la inscripción debida para cada modalidad.
- 2.4 Un participante individual no puede representar por sí solo a un grupo, ni en el CONCURSO ni en el FRIKI DANCE.
- 2.5 El organizador devolverá un email con una respuesta al Solista o Grupo que haya sido finalmente inscrito y a todos los que tengan que modificar o incluir algún dato.
- 2.6 Por cualquier duda o consulta enviar whatsapp al numero 2664013927 (Belen)

## **3) KPOP FRIKI DANCE (DÍA 09 DE FEBRERO).:**

- 3.1 Frikidance es un espacio de puntuación extra el día 09 de febrero, no obligatorio, que se les dará a los concursantes inscriptos a la competencia general de KPOP GRUPAL o INDIVIDUAL del día 10 de febrero .
- 3.2 Tendrá una duración de 2 minutos como máximo.
- 3.3 Las exhibiciones serán INDIVIDUAL o GRUPAL, según la categoría del/los participante/s.
- 3.4 La canción de kpop a bailar debe tener relación a la temática del evento Frikipalooza (fantasía, ciencia ficción y terror y) tales como (solo a modo ejemplo); Lucifer-SHINee, Drácula- F(x)-Like OHH-AHH-Twice, etc.
- 3.5 En caso de que la canción no tenga referencia a la temática, el bailarín sí o sí deberá usar cosplay que si haga referencia a alguno de los géneros.
- 3.6 Es válido realizar Crossplay (Cosplay del género opuesto).
- 3.7 Ninguna persona podrá subir al escenario a excepción del bailarín inscripto.
- 3.8 No se permite el uso de implementos que puedan causar, a criterio de los organizadores, daño a los asistentes al evento. Esto incluye armas blancas (ej. espadas), objetos punzocortantes, armas de fuego, fuegos artificiales caseros y otros. Así mismo queda estrictamente prohibido lanzar cualquier objeto sólido o líquido (exceptuando papel, confetis, serpentina o similares) desde el escenario hacia el público. La violación de esta regla causará la descalificación automática del cosplayer, según sea el caso.

3.9 El bailarín deberán estar listo (debidamente vestido) y hacerse presente ante la organización un mínimo de 30 minutos previos a la Exhibición como tal.

#### **4) Sobre el CONCURSO KPOP, GRUPAL e INDIVIDUAL (DÍA 10 DE FEBRERO).**

4.1 Tendrá una duración máxima de 3:30 minutos, incluido dentro de este tiempo un mix o intro.

4.2 De haber participado en el FRIKI DANCE; las canciones a utilizar de ambos días no podrán repetirse, al menos que una de ellas tenga un mix o intro adicional, a la hora de la inscripción del grupo/solista se le informará si la canción a bailar esta disponible.

4.3 Las presentaciones serán individuales o grupal, según la categoría de inscripción.

4.4 En caso de que un grupo necesite apoyo de bailarín extra en el escenario, estos mismos deberán pagar la inscripción debida.

4.5 No se permite el uso de implementos que puedan causar, a criterio de los organizadores, daño a los asistentes al evento. Esto incluye armas blancas (ej. espadas), objetos punzocortantes, armas de fuego, fuegos artificiales caseros y otros. Así mismo queda estrictamente prohibido lanzar cualquier objeto sólido o líquido (exceptuando papel, confetis, serpentinas o similares) desde el escenario hacia el público. La violación de esta regla causará la descalificación automática del bailarín, según sea el caso.

4.6 El bailarín deberá preparar por su cuenta el material musical (el cual debe ser enviado al email señalado en el punto 2.2) que consideren necesario para su actuación. No se podrá presentar la música en el evento, SOLO en la inscripción previa por email. Los organizadores no serán responsables de cualquier falla en el material. En caso ocurriese, el bailarín cederá su turno al siguiente. Terminada la ronda podrá corregir o conseguir otro material musical o actuar sin pista musical.

4.7 Los bailarines deberán estar listos (debidamente vestidos) y hacerse presente ante la organización un mínimo de 30 minutos previos al concurso como tal. Incumplir en este punto dará como resultado la pérdida de su posibilidad de participar en el mismo.

#### **5) Sobre el jurado:**

5.1 El jurado estará integrado por al menos 3 (tres) invitados de Frikipalooza 2019.

5.2 El jurado evaluará los siguientes criterios:

- Coordinación grupal y coordinación con la canción a bailar.
- Calidad y confección de los trajes
- Caracterización de los artistas .
- Uso de recursos (puntos adicionales de acuerdo al uso de implementos o artículos en el escenario)
- Conducta (puntos adicionales de acuerdo a la conducta que los bailarines demuestren en el escenario)
- Actitud (puntos adicionales de acuerdo a la conducta que los bailarines demuestren para con el público durante el evento)
- Los jueces pueden solicitar conversar o interpelar al bailarín respecto de algún tema particular referido a su caracterización, presentación, confección o lo que consideren oportuno, siempre referido al concurso.

5.3 Las decisiones del jurado serán aceptadas por el bailarín sin derecho a réplica.

5.4 El jurado podrá, por excepción, dar más de un ganador (determinando un empate) o proponer una Mención Honorífica o incluso declarar desierto el concurso.

5.5 La puntuación adquirida el día 09 de febrero en KPOP FRIKI DANCE será sumada a la puntuación total del día 10 de Febrero.

#### **6) Sobre los resultados y premios:**

- 6.1 Los resultados serán anunciados el mismo día de la competencia.
- 6.2 Se premiará de la siguiente manera; al primer lugar, segundo lugar .
- 6.3 El premio Categoría Grupal, el primer lugar consistirá de premio en efectivo de \$2000 (Dos mil) y trofeo; trofeo y diploma segundo lugar.
  
- 6.4 El premio Categoría Individual, consistirá en un diploma, trofeo, \$1000 ( Mil) para el primer lugar; trofeo y diploma segundo lugar.
- 6.5 Todos los bailarines inscriptos en la competencia recibirán como premio un diploma por su participación.

#### **7) Sobre el material audiovisual:**

- 7.1 El organizador del evento tiene todos los derechos relativos sobre los videos, imágenes y audios tomados dentro del evento y relativo a éste. Estos a su vez pueden ser usados con propósito informativo en periódicos, revistas, páginas de internet, radio, televisión y otros medios de comunicación.
- 7.2 Con propósito comercial y publicitario, las imágenes de los cosplayers en las competiciones podrán ser utilizadas por el organizador del evento en distintos medios de comunicación como programas de TV, internet, periódicos y revistas, principalmente en las publicaciones de Frikipalooza. Los cosplayers no recibirán ninguna compensación económica por este uso de imagen.
- 7.3 Asimismo, al finalizar el evento, los videos e imágenes fotográficas de los bailarines podrán ser utilizados en programas y otros tipos de emisiones, como por ejemplo material publicitario. Además, en el caso del desarrollo de alguna producción derivada, ya sea DVD o contenidos en la página web, el concursante no percibirá por ello ninguna compensación económica. La presentación de los bailarines en el evento basta como una declaración de aceptación de estos artículos.

#### **8) Otras reglas:**

- 8.1 No podrán participar en el concurso ninguno de los miembros de la organización, ni invitados a Frikipalooza. Sí podrán hacerlo en modo exhibición.
- 8.2 La participación en este concurso y exhibición supone la aceptación total de las bases de este reglamento.
- 8.3 La organización se reserva el derecho de interpretación del presente reglamento. Todo lo no contemplado en el mismo será al final decidido por el organizador del evento.

Dudas específicas que no estén aclaradas en este documento podrán ser respondidas enviando un mensaje vía WhataApp al número 2664-013927. (Belén)